POLITECNICO DE SURAMERICA®
EDUCACIÓN CERTIFICADA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768 del 13 de mayo de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil N° 21- 542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

DORIS MIREYA RAMIREZ CASTRO

Con Documento de Identidad No 34557322

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

AUDITOR INTERNO HSEQ

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN - ENERO 18 DE 2023 A FEBRERO 14 DE 2023
Registrado en el Libro de Actas No 0020230214
CÓDIGO DE SEGURIDAD 230214S

Rector - Daniel Mauricio Trejos Castañeda
www.polisura.edu.co
La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@polisura.edu.co indicando el Nº de acta con el cual se registra

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DORIS MIREYA RAMIREZ CASTRO

Con Cédula de Ciudadanía No. 34557322

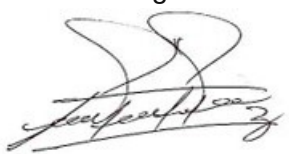
Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Girardot. a los veinte (20) dias del mes de septiembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



LUIS JAVIER PRADA PAEZ
Subdirector (E)
CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

92532054 - 20/09/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9511002811392CC34557322C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DORIS MIREYA RAMIREZ CASTRO

Con Cédula de Ciudadanía No. 34557322

Cursó y aprobó la acción de Formación

HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Popayán. a los seis (6) dias del mes de octubre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



HAROL ARMANDO ROSERO SALAZAR
Subdirector (E)
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

93043904 - 06/10/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9307002824830CC34557322C.

República de Colombia

Aliados en Tecnología y Calidad S.A.S.

Autorizado por el Ministerio de Trabajo según Registro Certificado de Oferente RCO-0027

Confiere

Certificado de Capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Intensidad de 20 Horas

A

Doris Mireya Ramirez Castro

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 34557322

Bogotá, 17 de noviembre de 2021

ATCAL
ALIADOS EN TECNOLOGÍA Y CALIDAD S.A.S.

6195cdf1-1b10-4b11-8c58-65a8a2f00491

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DORIS MIREYA RAMIREZ CASTRO

Con Cédula de Ciudadanía No. 34557322

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION DE COORDINADORES PARA TRABAJO EN ALTURAS

con una duración de 16 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Popayán. a los quince (15) dias del mes de noviembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
Subdirector
CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

87609701 - 15/11/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9221002665516CC34557322C.

FVC COLOMBIA
FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN

Santiago de Cali, 23 de Abril de 2016

Señor(a)
DORIS MIREYA RAMIREZ CASTRO
CC: 34.557.322

Respetado señor(a)

Para la ***FUNDACION INTERNACIONAL DE INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN***, es muy placentero hacerle entrega del certificado No. **COL/FVC/DPD/HSEQ 01087/2016**, el cual lo Titula como Auditor Interno en las normas **ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 & OHSAS 18001:2007**. Bajo los estándares de la Normas **ISO 19011:2011 e ISO 31000:2009**.

Agradecemos su activa participación y la confianza depositada en nosotros.

La calificación obtenida fue: 76,6 puntos

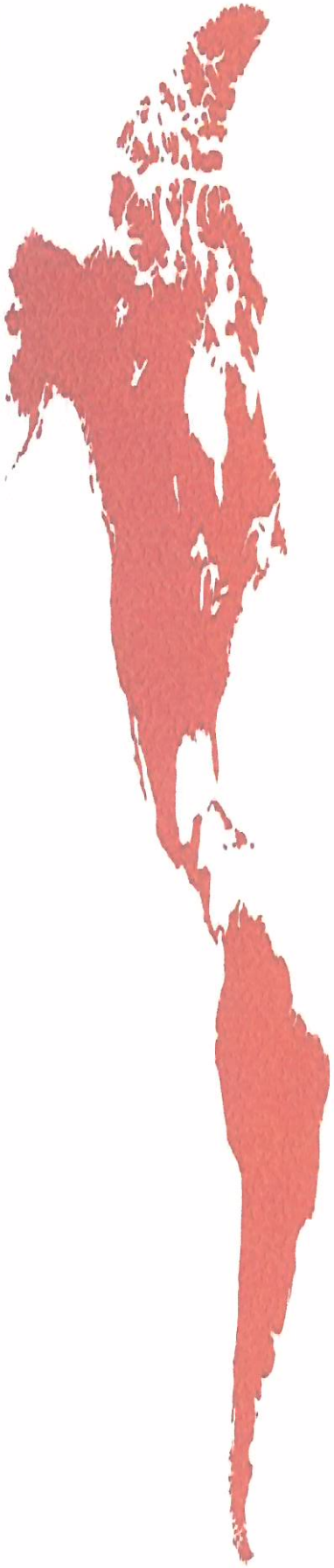
Reciba mis más altas consideraciones

YAMILY CORRALES ALBAN
PERSONA AUTORIZADA

FVC
FUNDACIÓN VOTUM COLOMBIA

Yamily Corrales A.
Directora Ejecutiva FVC

Member of IAC INTERNATIONAL ALLIANCE CERTIFICATION



FV COLOMBIA

FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN

CERTIFICATE OF TRANING:

No. COL/FVC/DPD/HSEQ 01087/2016

DORIS MIREYA RAMIREZ CASTRO
CC: 34.557.322

Has successfully completed an Internal Auditor Training Course by passing the written examination and continuous assessment in:

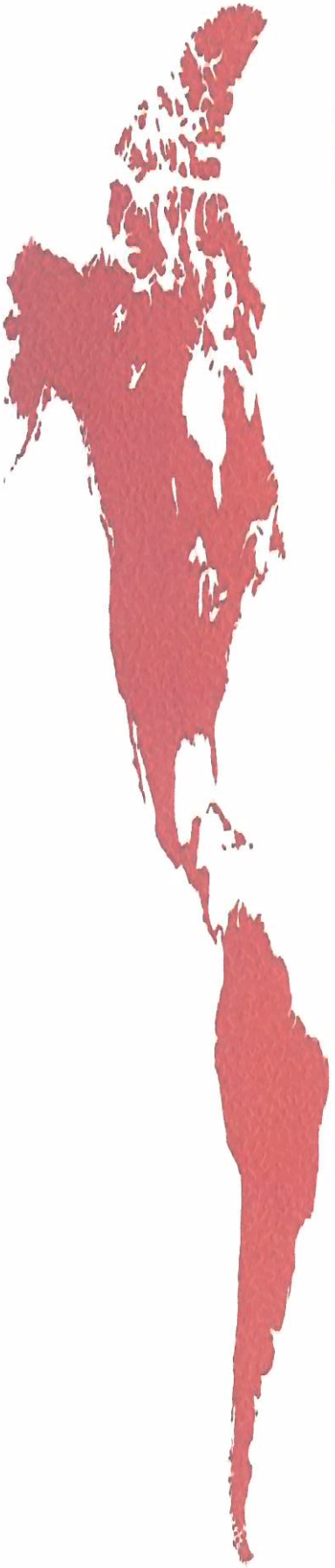
ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 & OHSAS 18001:2007

Nov 21th 2015 – Apr 09th 2016, 100 hours
Date of course

Cali – Colombia
Place

Luis Alberto Salinas
IRCA/SSCE/LAC/ A/17038
Tutor Course

YAMILY GONZALES ALBAN
TERNA AUTORIZADA



FV COLOMBIA

FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN

CERTIFICADO:

No. 012347

LA FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

DORIS MIREYA RAMIREZ CASTRO
CC: 34.557.322

PARTICIPÓ Y APROBÓ EL:

DIPLOMADO EN GERENCIA ESTRATÈGICA DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION EN CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, BAJO EL ENFOQUE DEL GESTIÒN DEL RIESGO

ISO 9001:2015 / ISO 14001:2015 / OHSAS 18001:2007

CON UNA INTENSIDAD DE 100 HORAS

TUTOR: LUIS ALBERTO SALINAS

FIRMADO EN LA CIUDAD DE CALI, A LOS 09 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2016

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Profesional en Salud Ocupacional

A

Doris Mireya Ramírez Castro

C.C. No. 34557322 expedida en Popayán

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Diciembre 1 de 2012

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 12
Folio No. 277
Registro No. 66223

67755
THOMAS GREG & SONS

EXENTO Registro Deptal. Artículo 62 Dec. Nal. 2150/95

República de Colombia

Gobernación del Departamento del Cauca

RESOLUCIÓN No 06619-06-2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE RENOVACIÒN DE LA LICENCIA PARA PRESTAR SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A UNA PERSONA NATURAL.

LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las contempladas en la Ley 1562 del 11 de julio de 2.012 y en la resolución No 00004502 de 28 de diciembre de 2012, expedidas por el Ministerio de Salud y La Protección Social y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución 00004502 de 2012, "Por la cual se reglamenta el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional y se dictan otras disposiciones", establece en el artículo 1°, lo siguiente: *"La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas públicas o privadas que oferten a nivel nacional, servicios de Seguridad y Salud en el trabajo,* estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud. *En la Ley 1562 de 2012, dice" estará a cargo de las Secretarías Seccionales y Distritales de Salud," en cumplimiento de la competencia asignada a estas por el inciso primero del artículo 23 de la citada ley, previo el cumplimiento de los requisitos y procedimientos señalados en la presente resolución*".

2.-Que la Profesional en Salud Ocupacional **DORIS MIREYA RAMIREZ CASTRO**, Identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.557.322 de Popayán (Cauca), ha solicitado se le conceda la renovación de la licencia para prestar servicios Salud Ocupacional y/o en Seguridad y Salud en el Trabajo, en concordancia con las normas vigentes.

3.- Que la Profesional en Salud Ocupacional **DORIS MIREYA RAMIREZ CASTRO**, Obtuvo licencia de Salud Ocupacional mediante Resolución No 0135 de 8 de marzo 2013, expedida por la Gobernación del Valle del Cauca - Secretaria Departamental de Salud, en cumplimiento de los mandatos de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012.

4. Que el Profesional en Salud Ocupacional, **DORIS MIREYA RAMIREZ CASTRO,** ha allegado la documentación exigida, y diligenció el formulario para obtener la renovación de la licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional y/o Seguridad y Salud en el Trabajo, quien realizó estudios en la Universidad del Tolima, tal como consta en el Acta de Grado No 76, Registro No 66223, Folio No 277, Libro No 12, del 1 de diciembre 2012.

5. Que de acuerdo con lo nombrado en el artículo 6° de la Resolución 00004502 de diciembre 28 de 2012 ya mencionada las licencias tendrán una vigencia de 10 años y podrán ser renovados por un término igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados en la normatividad vigente en el momento de la renovación.

6. Que una vez analizada la documentación aportada para el proceso de licenciamiento, y en atención a las normas anteriormente transcritas, se concluye que verificada la solicitud y el cumplimiento de los requisitos exigidos para el otorgamiento o renovación de la licencia en Salud Ocupacional y/o Seguridad y Salud en el Trabajo, se procede a expedir acto administrativo a través del cual se concede la renovación de la licencia en Salud ocupacional y/o Seguridad y Salud en el Trabajo al solicitante, quien cumple con los requisitos normativos para obtener la expedición de la renovación de la licencia de Prestación de Servicios en Salud Ocupacional y/o Seguridad y Salud en el Trabajo en los campos de acción que más adelante se citan de acuerdo al anexo número 3 de la citada Resolución.

En virtud de lo anterior,

Continuación Resolución No. 0661 9 - 06 - 2023

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la renovación de la licencia a la Profesional en Salud Ocupacional, y/o Seguridad y Salud en el Trabajo, a la persona natural **DORIS MIREYA RAMIREZ CASTRO**, Identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.557.322 de Popayán (Cauca), con domicilio Popayán, para lo cual se le autorizan los siguientes servicios.

a) Educación
b) Capacitación.
c) Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
d) Investigación de Accidentes Laborales
e) Profesional en Salud Ocupacional y/o en Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscribir al Profesional en Salud Ocupacional y/o Seguridad y Salud en el Trabajo a **DORIS MIREYA RAMIREZ CASTRO**, al registro especial de personas prestadoras de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO TERCERO: La presente renovación de la licencia otorgada tendrá una vigencia de diez (10) años contados a partir de la ejecutoria de este acto, tiempo en el cual la Secretaría Departamental de Salud podrá aplicar normas de auditoría de los servicios de seguridad y salud en el trabajo, con el propósito de garantizar la calidad en la prestación de los servicios.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición ante el Secretario de Salud Departamental y de apelación ante el Ministro de la Protección Social en los términos que establece en el artículo 13 de la Resolución 00004502 de 2012.

ARTÍCULO QUINTO: Notificar a la Profesional en Salud Ocupacional y/o Seguridad y Salud en el Trabajo a **DORIS MIREYA RAMIREZ CASTRO**, el presente acto administrativo en la Calle 26 CN # 4 - 70, de Popayán, Celular: 321 544 8372, Correo Electrónico: dorismireyaramirez@hotmail.com

ARTÍCULO SEXTO La presente licencia tiene carácter personal e intransferible y validez en todo el territorio nacional.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Popayán a los. 29 JUN 2023

DIANA MARCELA ENRÍQUEZ ORDOÑEZ
Secretaria de Salud Departamental

N° 252- 2023

Aprobó: Richard Iván Urrutia Córdoba - Profesional - Medico - Seguridad y Salud en el trabajo – Gobernación del Cauca
Elaboró: Francisco Javier López Montilla – Contratista – PGAF – GI - SS

República de Colombia

Departamento del Cauca

Popayán

Escuela de Capacitación del Servicio de Salud del Cauca
Educación no Formal

Aprobada por Resolución No. 4017 del 11 de Diciembre de 1.992
Expedida por la Gobernación del Departamento del Cauca.

Certifica:

DORIS MIREYA RAMIREZ CASTRO

C.C. No. 34. 557. 322 de Popayán (Cauca)

Cursó y aprobó el Programa de Estudios Teórico Práctico de :

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Con una intensidad horaria de 1.800 horas que lo capacitan para ejercer las funciones de Auxiliar de Enfermería

María Elvira Bonilla
Directora de la Escuela

Director Servicio de Salud del Cauca

Ana Angela Pardo
Secretaria de la Escuela

Coordinador Departamento Educación Adultos

Popayán. 14 de Enero de 1.997

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DORIS MIREYA RAMIREZ CASTRO

Con Cedula de Ciudadania No. 34.557.322

Cursó y aprobó la acción de Formación

GESTIÓN INTEGRAL DE AUDITORIAS INTERNAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Popayán, a los ocho (8) días del mes de julio de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Popayán

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

28274302 - 08/07/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930700973994CC34557322C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DORIS MIREYA RAMIREZ CASTRO

Con Cedula de Ciudadania No. 34.557.322

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

ACTUALIZACIÓN TÉCNICA Y LEGAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-SENA

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cali, a los ocho (8) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ALEX AMED VALENCIA ROJAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALEX AMED VALENCIA ROJAS
SUBDIRECTOR DE CENTRO GRADO 02 CENTRO DE DISEÑO TECNOLOGICO INDUSTRIAL REGIONAL VALLE

3937537 - 08/06/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922900105736CC34557322C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DORIS MIREYA RAMIREZ CASTRO

Con Cedula de Ciudadania No. 34.557.322

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

ACTUALIZACIÓN TÉCNICA Y LEGAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-SENA

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cali, a los ocho (8) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ALEX AMED VALENCIA ROJAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALEX AMED VALENCIA ROJAS
SUBDIRECTOR DE CENTRO GRADO 02 CENTRO DE DISEÑO TECNOLOGICO INDUSTRIAL REGIONAL VALLE

3937537 - 08/06/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922900105736CC34557322C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DORIS MIREYA RAMIREZ CASTRO

Con Cedula de Ciudadania No. 34557322

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Certificado de Aptitud Profesional

para desempeñarse como:

C.A.P. TRAB. CALIFICADO

AUXILIAR DE FARMACIA Y DROGUERIA

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en POPAYAN.
a los dieciseis (16) días del mes de mayo de dos mil uno (2001)

Firmado Digitalmente por

FERNANDO ALFONSO ESCOBAR QUIRA
Subdirector (E) CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

SGC2001CC00164 - 16/05/2001
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9307001655CC34557322C.
Este documento académico es una reexpedición del documento original, la información ha sido debidamente verificada y corresponde a la consignada en la base de datos del archivo histórico de la entidad. Con fecha de reexpedición 04/09/2019.